

# Asociación de Internautas



La Inquisición Cultural

## La Inquisición Cultural

---



Resulta sospechoso el celo que ponen algunos en hacer respetar el derecho de propiedad. ¿Se imaginan que las prácticas de la SGAE fueran imitadas por las farmacéuticas para hacer valer sus derechos económicos sobre el uso de genéricos? Tendríamos una auténtica revolución de bienpensantes. Pero parece que todo vale para defender a artistas y creadores. Incluso saltarse el principio de que el fin no justifica los medios.

---

No fui partidario del canon digital, lo que me hace sospechoso, porque es el mejor ejemplo de cómo el corporativismo puede acabar con la innovación tecnológica, de cómo unos cuantos políticamente bien organizados pueden secuestrar al regulador en contra de los intereses de los consumidores. Supone un retroceso a prácticas medievales por las que el Estado delega en un gremio la recaudación de una tasa en beneficio propio, del gremio se entiende, por lo que esa institución debería ser extremadamente respetuosa con las formas en el uso de ese derecho, de ese monopolio de coacción cedido por el Estado.

Sólo hay un caso parecido en la legislación española, creo, y es el recurso cameral, por el que la contribución a las Cámaras de Comercio es obligatoria. Precisamente por eso, el uso que la institución puede hacer de ese recurso está tasado y acotado por la ley, y sometido a la política gubernamental. Como debe ser. No me imagino a los funcionarios de las Cámaras paseándose de incógnito por bares u oficinas persiguiendo a aquellos que no satisfagan su contribución. Si lo hicieran, la opinión pública los denunciaría inmediatamente por prácticas mafiosas.

Pero la SGAE tiene bula, en este caso parece que presidencial y no papal. Bula para contratar espías, para irrumpir en domicilios privados, para chantajear familiares. Bula incluso para suponer que todos somos culpables hasta que no se demuestre lo contrario. Todo en nombre del sacrosanto derecho de propiedad. Sin concesiones al uso social del mismo, como sucede por ejemplo con la vivienda, ni al interés general, como acontece con la empresa privada. Bula laica que son las que cuentan.

[Opinión de FERNANDO FERNÁNDEZ en ABC](#)

**EDITORIAL DE ABC**

[Los métodos de la SGAE](#)

[Los métodos de la SGAE](#)

---

2019 ©Asociación de Internautas